

RESOLUCIÓN N° 0007-EPMAPA-SD-GG-2022-MRCH

ING. MIRNA DEL ROCIO ROMO CHAPA GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo segundo del Art. 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, respecto del Plan Anual de Contratación, expresamente determina que: *“El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este”*;

Que, el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la LOSNCP, para proceder a la modificación del PAC, expresamente determina lo siguiente: *“El Plan Anual de Contratación podrá ser reformado por la máxima autoridad o su delegado, mediante resolución debidamente motivada, la misma que junto con el plan reformado serán publicados en el portal www.compraspublicas.gob.ec. Salvo las contrataciones de ínfima cuantía o aquellas que respondan a situaciones de emergencia, todas las demás deberán estar incluidas en el PAC inicial o reformulado”*;

Que, el inciso tercero del Art. 25 Ibídem, determina: *“Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa consulta de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesario su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el SERCOP y publicados en el Portal www.compraspublicas.gob.ec”*.

Que, mediante Resolución Nro. 0002-EPMAPA-SD-GG-2021-MRCH de 11 de enero del 2022, la Ing. Mirna del Rocío Romo Chapa, Gerente General, resuelve APROBAR EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022 DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO, por un monto de USD 6.704.486,95 (Seis millones setecientos cuatro mil cuatrocientos ochenta y seis con 95/100) dólares de los Estados Unidos de América sin incluir el IVA, con base a lo resuelto por el Directorio y la Gerencia General de la EPMAPA-SD mediante Resoluciones Nro. 022-WAEA-EPMAPA-SD-SEC-DIR-11-2021 y Nro. 0050-EPMAPA-SD-SAG-GG-2021-MRRCH respectivamente, referente a la aprobación y vigencia del Plan Operativo Anual POA y Presupuesto para el ejercicio económico del año 2022 de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Santo Domingo; y, a lo



requerido por las Subgerencias y Unidades Administrativas mediante memorandos Nro. EPMAPA-SD-SC-2022-0001-M, Nro. EPMAPA-SD-UTHR-2022-0003-M, Nro. EPMAPA-SD-CPE-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0025-M, Nro. EPMAPA-SD-UTIC-2022-0002-M, Nro. EPMAPA-SD-UCS-2022-0001-M y Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0012; con la finalidad de incluir nuevos proyectos de adquisición de bienes, servicios, contratación de consultorías y ejecución de obras.

Que, mediante memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0088-M de 08 de febrero de 2022, el Ing. Pablo Chang Huang Palacios, Subgerente de Operaciones y Mantenimiento, solicita a la Gerencia General la autorización para realizar la reforma al PAC y consolidar partidas presupuestarias para la adquisición de CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO, que son productos para la desinfección de agua.

Que, mediante sumilla impuesta de la Gerencia General en memorando Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0088-M, autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO.

Que, mediante memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0173 de 15 de febrero de 2022, la Ing. Tania Toapanta Chambotase, Subgerente Administrativa, solicita a la Gerencia General la autorización para realizar la reforma al PAC y consolidar partidas presupuestarias presentes y futuras para la contratación de: SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022, 2023, SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022, 2023, y el SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA EPMAPA-SD según detalle descrito en el mencionado documento.

Que, mediante sumilla impuesta de la Gerencia General en memorando Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0173, autoriza a la Subgerencia de Contratación Pública realizar el trámite pertinente para la contratación de: SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022, 2023, SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022, 2023, y el SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA EPMAPA-SD.

Que, mediante Memorando Nro. EPMAPA-SD-SCP-2022-0074-M de 16 de febrero de 2022, la Ab. Dina Veloz González, Subgerente de Contratación Pública (E), atendiendo a la sumilla impuesta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0088-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento y Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0173 de la Subgerencia Administrativa; se sirva mediante resolución administrativa, aprobar la PRIMERA REFORMA AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION PAC 2022, con el objetivo de actualizar y consolidar partidas presupuestarias presente y futura para la ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022, 2023, SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022, 2023,



y el SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA EPMAPA-SD, de conformidad con el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al “*Instructivo para la consolidación de partidas presupuestarias/cuentas contables para la consecución de un objeto de contratación*” del SERCOP.

Por lo expuesto, en uso de las atribuciones que le confiere la Resolución Nro. 0013-EPMAPA-SD-GG-MRC-2020, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General, codificación y demás normativa legal vigente.

RESUELVE:

Art. 1.- De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del Art. 25 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y al *Instructivo para la consolidación de partidas presupuestarias/cuentas contables para la consecución de un objeto de contratación* del SERCOP; **REFÓRMESE Y ACTUALÍCESE EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DEL AÑO 2022**, con base a la sumilla impuesta en memorandos Nro. EPMAPA-SD-SOM-2022-0088-M de la Subgerencia de Operaciones y Mantenimiento y Nro. EPMAPA-SD-SA-2022-0173 de la Subgerencia Administrativa; con el objetivo de actualizar y consolidar partidas presupuestarias presente y futura para la *ADQUISICION DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO, SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022, 2023, SERVICIO DE COMBUSTIBLE 2022, 2023, y el SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECÁNICO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE LA EPMAPA-SD* según el siguiente detalle:

Actualización de saldos presupuestarios – Subgerencia Administrativa:

PARTIDA PRESUPUES.	OBJETO DE CONTRATACION	Incremento sin IVA \$	Dismutación sin IVA \$
110.530204	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022 2023	-	23.465,90
110.530405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	-	25.067,50
110.530803	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	-	7.813,87



110.530813	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD REPUESTOS	-	31.452,00
------------	---	---	-----------

Consolidación de partidas presupuestarias presentes - Subgerencia Operaciones y Mantenimiento:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	OBJETO DE CONTRATACION	ADQUISICIÓN DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS CPC 342301212	ADQUISICIÓN DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO HIPOCLORITO DE CALCIO CPC 342401411
330.631005	342301212	ADQUISICIÓN DE QUIMICOS PARA LAS PLANTAS DE AGUA POTABLE COMO CLORO GAS E HIPOCLORITO DE CALCIO	65.304,00	11.340,00

SUMAN \$ 76.644,00

Consolidación de partidas presupuestarias presentes y futuras - Subgerencia Administrativa:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	OBJETO DE CONTRATACION	COSTO TOTAL sin IVA (\$)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO
110.530204	859400011	SERVICIO DE FOTOCOPIADO, SCANNER E IMPRESIONES 2022	AÑO 2022	51.534,10	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
			AÑO 2023	23.464,70	

SUMAN \$ 74.998,80

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	OBJETO DE CONTRATACION	COSTO TOTAL sin IVA (\$)		PROCEDIMIENTO SUGERIDO
110.530803	333100011	CONTRATACION DEL SERVICIO DE COMBUSTIBLES PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA SD 2022 2023	AÑO 2022	48150,99	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
			AÑO 2023	17.884,65	

SUMAN \$ 66.035,64



AÑO	CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 9	OBJETO DE CONTRATACION	MANO DE OBRA	REPUESTOS Y ACCESORIOS	COMBUSTIBLES Y LUBBRICANTES
			Part. Presup. 110.530405	Part. Presup. 110.530813	Part. Presup. 110.530803
2022	871410011	SERVICIO DE MANTENIMIENTO MECANICO PREVENTIVO, CORRECTIVO, REPARACION, PROVISION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SANTO DOMINGO EPMAPA-SD	38.932,50	45.348,00	11.386,13
2023		12.977,50	15.116,00	3.795,37	
<i>SUMAN \$</i>			<i>51.910,00</i>	<i>60.464,00</i>	<i>15.181,50</i>

TOTAL \$ 127.555,50

Art. 2.- Disponer a la Subgerencia de Contratación Pública, realizar la Primera Reforma al Plan Anual de Contratación año 2022 en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Art. 3.- Disponer a la Secretaría General notificar el contenido de la presente Resolución a la(s) Subgerencia(s) de la EPMAPA-SD, inherente a la Primera Reforma al PAC 2022.

Art. 4.- Disponer a la Unidad de Tecnologías de la Información y la Comunicación, la publicación de la Primera reforma al Plan Anual de Contratación 2022 en la página web de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Santo Domingo de conformidad al inciso segundo del Art. 22 de la LOSNCP.

Art. 5.- La presente Resolución, entrará en vigencia desde su emisión y deberá ser publicada en el portal www.compraspublicas.gob.ec, según lo dispuesto en el art. 22 de la LOSNCP y en concordancia con el Art. 25 de su Reglamento General.

Dado y firmado en Santo Domingo, a los 16 días de febrero de 2022.

**ING. MIRNA DEL ROCÍO ROMO CHAPA
GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
DE SANTO DOMINGO, EPMAPA-SD**



Elaborado por: Ing. Rosanna Rosalina Donoso Porro
ANALISTA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Aprobado por: Ab. Dina Marilú Veloz González
SUBGERENTE DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (E)

